

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### ARPROMA, ARRENDAMIENTOS Y PROMOCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

*Anuncio de la empresa, Arproma, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima Unipersonal por el que se hace pública convocatoria de contrato de consultoría y asistencia*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Arproma, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima Unipersonal.
  - b) Número de expediente: 02/2008.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia de dirección facultativa de las obras de la Escuela-Parque de Bomberos de la Comunidad de Madrid (Escuela Regional de Emergencias), en Colmenar Viejo (Madrid).
  - b) Lugar de ejecución: Colmenar Viejo (Madrid).
  - c) División por lotes y número: No se admite.
  - d) Plazo de ejecución: Treinta y dos meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación importe total: 692.445,46 euros (IVA incluido).
  5. Garantías.
    - a) Provisional: 2 por ciento del presupuesto base de licitación.
  6. Obtención de documentación e información.
    - 6.1 Documentación:
      - a) Entidad: Croquis Fotocopia, S. L.
      - b) Domicilio: Calle Espronceda, 31.
      - c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
      - d) Teléfono: 91 534 73 21.
      - e) Telefax: 91 534 53 17.
      - f) Fecha límite de obtención de documentación: 25 de marzo de 2008.
    - 6.2 Información.
      - a) Entidad: Arproma, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima Unipersonal.
      - b) Domicilio: Calle Alcalá, 21, 4.ª planta.
      - c) Localidad y código postal: Madrid 28014.
      - d) Teléfono: 91 524 04 36.
      - e) Telefax: 91 524 04 37.
7. Requisitos específicos del contratista. Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 25 de marzo de 2008.
  - b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Lugar de presentación:
    1. Entidad: Arproma, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima Unipersonal.
    2. Domicilio: Calle Alcalá, 21, 4.ª planta.
    3. Localidad y código postal: Madrid 28014.
  - d) Plazo durante el cual el licitar está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de la proposición económica.
  - e) Admisión de variantes: No.
  9. Apertura de las ofertas.
    - a) Entidad: Arproma, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima Unipersonal.
    - b) Domicilio: Calle Alcalá, 21, 4.ª planta.
    - c) Localidad y código postal: Madrid 28014.
    - e) Fecha: 15 de abril de 2008.
    - f) Hora: Once horas.
  10. Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 29 de enero de 2008.
  11. Gastos de los anuncios: Los anuncios de publicación correrán a cuenta del adjudicatario.
  12. Página web con la información relativa a esta convocatoria: <http://www.madrid.org>
- Madrid, 29 de enero de 2008.—El Gerente, Jesús Ruiz Cosín.—6.185.

### AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

*Corrección de errores en el anuncio por el que se hacía pública la licitación para la adjudicación de la obra correspondiente a los desglosados 1, 2 y 3 del Proyecto para la construcción de un tercer carril por calzada entre el enlace de Maçanet y el nuevo enlace de Fornells. Autopista AP-7. Clave: 98-GI-9901, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 28 de fecha 1 de febrero de 2008*

- Se transcribe a continuación la oportuna rectificación:
- En el apartado 7.a) Clasificación donde dice:
- «Sección 1.ª Grupo B) Subgrupo 2.  
Sección 1.ª Grupo G) Subgrupo 1, 4 y 5».
- Debe decir:
- «Sección 1.ª Grupo B) Subgrupo 2 Categoría f).  
Sección 1.ª Grupo G) Subgrupo 1, 4 y 5 Categoría f)».
- Barcelona, 5 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan A. Margenat Padrós.—6.105.

### CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Comunicación tipos de interés variables aplicables a préstamos, cuentas de crédito y créditos abiertos, con fase de variabilidad dividida en periodos de revisión, trienal, anual o semestral, contados de fecha a fecha, cuyo primer o siguiente trienio, año o semestre comienza

el 1.º de abril de 2008 y en los que el índice de referencia pactado se toma con relación al último día del tercer mes anterior al del inicio del período de revisión, o con fase de variabilidad dividida en periodos de revisión trienal, anual o semestral, contados de fecha a fecha, cuyo primer o siguiente trienio, año o semestre comienza durante el mes de marzo de 2008 y en los que el índice de referencia pactado se toma con relación al último día del segundo mes anterior al del inicio del período de revisión.

Basados en el Índice de Referencia del Mercado Hipotecario (IRMH).

Respecto de tales operaciones concedidas por la «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona» o por «Caixabank, Sociedad Anónima» (hoy Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona), el último IRMH objeto de cálculo por el Banco de España para su publicación en su Boletín Estadístico y facilitado por el mismo, a la fecha indicada, corresponde al mes de diciembre de 2007, y es del 4,500 por ciento anual, y del cual, con adición del diferencial correspondiente, según lo pactado, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para la próxima anualidad.

Basados en el Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre concedidos por las Cajas de Ahorros (IRPH de Cajas).

Respecto de tales operaciones concedidas por la «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona», el último tipo medio de tales préstamos hipotecarios, publicado en forma de Tasa Anual Equivalente (TAE) en el Boletín Oficial del Estado, a la fecha indicada, lo fue el día 22 de enero de 2008, y es del 5,603 por ciento equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 5,464 por ciento; de cuya Tasa Anual Equivalente o tipo nominal, con adición del diferencial correspondiente, todo ello según lo pactado, resulta el tipo de interés anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el Tipo activo de referencia de las Cajas de Ahorro (CECA).

Respecto de tales operaciones concedidas por la «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona», el último Tipo activo de tal referencia, mensualmente publicado por el Banco de España en el «Boletín Oficial del Estado», en forma de Tasa Anual Equivalente (TAE), a la fecha indicada, lo fue el día 22 de enero de 2008, y es del 6,125 por ciento, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 5,959 de cuya Tasa Anual Equivalente o tipo nominal, con adición del diferencial correspondiente, todo ello según lo pactado, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en alguno de los dos siguientes índices de referencia: a) Rendimiento interno en el mercado secundario de la Deuda Pública entre dos y seis años (Deuda Pública); y b) Tipo interbancario a un año (Mibor).

Respecto de tales operaciones concedidas por la «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona», tanto en cuanto a sus propias operaciones, como a las integrantes de la cartera de préstamos y créditos adquirida al «Banco de Europa, Sociedad Anónima», o por «Caixabank, Sociedad Anónima» (hoy «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona»), los mencionados índices, mensualmente publicados por el Banco de España en el Boletín Oficial del Estado, a la fecha indicada, lo fueron el día 22 de enero de 2008, de los porcentajes siguientes:

- a) Rendimiento interno en el mercado secundario de la Deuda Pública entre dos y seis años (deuda pública), del 4,181 por ciento.